

AYMESA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y ENTORNO ECONOMICO

AYMESA S.A.- Fue constituida en Quito - Ecuador en abril 28 del 1970 e inscrita en el Registro Mercantil en junio 11 de ese mismo año, con el nombre de AUTOS Y MAQUINARIAS DEL ECUADOR S.A.

Mediante escritura pública celebrada el 25 de febrero de 1999 e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el día 29 de abril del mismo año; se procedió con el cambio de denominación de la compañía AUTOS Y MAQUINARIAS DEL ECUADOR S.A. al de AYMESA S.A..

Con fecha 18 de julio de 2012, se inscribió en el Registro Mercantil la última escritura pública por aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 26 de junio del mismo año.

Su actividad principal es: la fabricación y ensamblaje de vehículos.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Av. Maldonado 8519 y Calle Amaru Ñan en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790023931001 y su sitio web es www.aymesa.com.ec.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF'S respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó las NIIF'S a partir del 1 de enero del 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF'S) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes*

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’S y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’S y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía procedió a la emisión de los estados financieros y los mismos serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional y moneda de presentación.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Mantenidas hasta el vencimiento.**- Representan inversiones en valores de renta fija que han sido efectuadas con la intención firme y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento. Incluyen certificados de depósito a corto plazo, nota 4
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Compañía, nota 13.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **Accionistas**.- Esta representado por aportes realizados por sociedades y personas naturales de nacionalidad ecuatoriana y extranjera, las cuales se encuentran divididas en acciones y su valor nominal es de US\$. 1,00 cada una, nota 19.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **AYMESA S.A.**, tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado automotriz.

Financieros.- La Compañía no enfrenta riesgos crediticios debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 45 días. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichos documentos incluye: seguros de fiel cumplimiento, vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero.

Inventarios.- Están conformados principalmente por materia prima y vehículos terminados, destinados al objeto social de la Compañía. Estos inventarios son registrados al costo y valorizados por el método promedio para repuestos y accesorios; y al costo específico para vehículos, los mismos que no exceden el valor neto realizable.

Activo por impuesto corriente.- Representa crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, y crédito tributario por el Impuesto a la Salida de Divisas, que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes entregados por los clientes en la facturación por venta de vehículos, repuestos y otros. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, excepto aquellas partidas que están registrados al valor del predio calculado durante el 2010, por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos no considerados en el revaluó del año 2011, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones, maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres, equipos de oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Herramientas	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no afecta los resultados del periodo.

Inversiones en acciones.- Hasta el año 2010, las inversiones en acciones donde la participación es mayor al 20% se encuentran registradas bajo el método de participación. Bajo este método los dividendos recibidos disminuyen el saldo de inversiones y el ingreso se reconoce en la medida de la ganancia o las pérdidas presentadas por la entidad emisora de las acciones. A partir del año 2011, la Administración de la Compañía, basado en la NIC 28, no ajusto las mismas por medio del método de participación, en razón de que las inversiones en acciones que se mantienen no se registran ni están en proceso de registrarse en conjunto con sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, consecuentemente los saldos de inversiones en acciones deben ser medidos al costo o al valor razonable. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a resultados en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen las participaciones; y de forma adicional la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 (párrafo 13) establece los casos para no ajustar la inversión al valor patrimonial proporcional.

Otras obligaciones corrientes.- Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales

Impuestos diferidos.- Los activos y pasivos por impuestos diferidos tienen el derecho de recibir o pagar cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la Compañía pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación existente.

Reserva para jubilación patronal e indemnización laboral.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.- De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, emitida por la Superintendencia de Compañías, en octubre 28 de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación, y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de bienes y servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes y servicios.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(Pérdida) Utilidad por acción básica.- La (pérdida) utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 23.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 21.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2013 y 2012, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 22% y 23%, respectivamente, nota 21. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Estado de Flujo de Efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Bancos locales	9,511,946	23,932,647
Inversiones corrientes	600,000	0
Bancos del exterior	293,205	267,897
Caja	<u>4,335</u>	<u>966</u>
Total	<u>10,409,486</u>	<u>24,201,510</u>

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Inversiones corrientes.- Al 31 de diciembre del 2013, representa certificado de depósito en el Banco Citibank; con un plazo de vencimiento de 86 días; genera interés del 0.13% y su vencimiento final es en febrero de 2014.

Bancos del exterior.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 representan saldos en Citibank N.Y. y Austrobank Panamá, están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Banco Internacional	13,779,953	12,559,950
Banco Promérica	11,619,293	8,114,869
Banco Bolivariano	7,410,803	7,553,331
Banco del Pichincha	1,500,000	1,500,000
Banco Citibank	<u>0</u>	<u>5,000,000</u>
Total	<u>34,310,049</u>	<u>34,728,150</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representan certificados de depósito a plazo en Instituciones Financieras Locales y del exterior con plazo de vencimientos de 181 a 183 días (en el 2012 Citibank a 360 días), generan interés entre la tasa del 4.40% y 5.90% anual (en el 2012 Citibank tasa del 0.36%) y con vencimientos finales entre los meses de febrero y mayo del 2014.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Compañías relacionadas	21,828,599	9,611,338
Clientes locales	1,062,856	2,099,379
Clientes del exterior	0	31,985,882
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	385,919	425,061
Depósitos en garantía	304,908	116,562
Otras cuentas por cobrar	<u>954,310</u>	<u>1,050,642</u>
Total	<u>24,536,592</u>	<u>45,288,864</u>

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente importes facturados por venta de vehículos a AEKIA por US\$. 21,815,180 (en el 2012 por US\$. 9,598,383) los valores que están pendientes de cobro tienen plazo máximo de pago de 45 días.

Clientes locales.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan importes facturados por venta de vehículos, partes y piezas a clientes minoritarios, los valores que están pendientes de cobro, no generan intereses, el plazo máximo de cobro es de 30 días.

Clientes del exterior.- Al 31 de diciembre del 2012 representa importes facturados por la venta de vehículos a sus clientes en el Exterior, Dukía de Venezuela por US\$. 28,039,142 y Metrokia de Colombia por US\$. 3,946,740; los valores pendientes de cobro, no generan intereses, el plazo máximo de pago es de contado pudiendo extenderse hasta 15 días por imprevistos para Colombia y entre 90 y 120 días plazo para Venezuela.

Otras cuentas por cobrar.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente intereses por inversiones a corto plazo por US\$. 455,581 (en el 2012 por US\$. 396,836); valores por cobrar al Servicio de Rentas Internas en concepto de garantía por determinación del año 2008 por US\$. 168,843; y, registro de ingresos financieros generados por pagos adelantados a Hyundai Corporation por US\$. 148,864 (en el 2012 por US\$. 170,064).

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Materia prima y materiales	79,938,814	40,985,552
Producto terminado	18,654,278	0
Producto en proceso	1,679,919	2,233,076
Importaciones en tránsito	<u>8,089,131</u>	<u>33,835,308</u>
Total	<u>108,362,142</u>	<u>77,053,936</u>

Materia prima y materiales.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan material CKD por US\$. 66,878,758 (por US\$. 31,164,703 en el 2012), incluye adicionalmente saldos de materiales directos e indirectos por US\$. 13,060,056 (por US\$. 9,820,849 en el 2012), utilizados en las operaciones propias de la Compañía.

6. **INVENTARIOS (Continuación)**

Importaciones en tránsito.- Representan principalmente adquisiciones de material CKD y otros, adquiridos a sus proveedores del exterior, Hyundai Corporation y Kia Motors Corporation y utilizados en el ensamblaje de vehículos.

7. **ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario Impuesto a la Renta e IVA	3,219,527	9,004,891
ISD por cobrar	<u>528,311</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>3,747,838</u></u>	<u><u>9,004,891</u></u>

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan crédito tributario generado por las retenciones en la fuente impuesto a la renta y del IVA originado por las adquisiciones de inventarios de materia prima, suministros y otros para la producción y comercialización. De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o mediante compensación directamente con el impuesto a la renta. El contribuyente puede solicitar el reintegro de las mismas a través de trámite de pago en exceso.

8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	1,095,901	1,996,845
Seguros pagados por anticipado	400,519	204,294
Otros	<u>334,565</u>	<u>713,441</u>
Total	<u><u>1,830,985</u></u>	<u><u>2,914,580</u></u>

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde al saldo de valores entregados por concepto de anticipo a proveedores locales y del exterior por US\$. 1,088,118 y US\$. 7,783 respectivamente (en el 2012 por US\$. 1,153,301 y US\$. 843,544 respectivamente).

9. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Herramienta especial	<u>12,851,316</u>	<u>7,344,168</u>
Pasan:	12,851,316	7,344,168

9. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO** (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Vienen:	12,851,316	7,344,168
Maquinaria e instalaciones	10,440,295	9,819,492
Construcciones	3,367,102	3,084,047
Equipo y estructuras industriales	1,640,144	1,536,051
Terrenos	909,928	909,928
Vehículos	681,898	613,854
Activos en tránsito	10,653,105	866,608
Muebles y equipos de oficina	323,338	320,229
Herramienta durable	149,238	149,238
Equipo de cómputo	<u>354,940</u>	<u>309,350</u>
Subtotal	41,371,304	24,952,965
Menos: Depreciación acumulada	<u>(16,732,439)</u>	<u>(14,784,100)</u>
Total	<u>24,638,865</u>	<u>10,168,865</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los movimientos de la propiedad, planta y equipo, neto fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	10,168,865	9,015,995
Más:		
Adiciones (1)	5,426,745	1,765,536
Activaciones, neto (1)	11,014,457	1,159,071
(+/-) Ajustes – Reclasificaciones	<u>0</u>	<u>183,165</u>
Subtotal	26,610,066	12,123,767
Menos:		
Cargo anual de depreciación	<u>(1,971,201)</u>	<u>(1,954,902)</u>
Saldo Final	<u>24,638,865</u>	<u>10,168,865</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a activación de propiedades, planta y equipo que incluye el Proyecto de Inversión Cerato (nota 25) y Activos en Tránsito del Proyecto Planta 3.

10. **ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

Al 31 de diciembre de 2012, representan aquellas partidas registradas de conformidad con lo establecido en las normas contables, pero que para efectos tributarios no constituyen gasto deducible para la determinación de la utilidad gravable para impuesto a la renta, específicamente aplicado en las cuentas de: reserva para jubilación patronal y por la depreciación de las propiedades, planta y equipo.

10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas de activo por impuesto diferido fueron ajustadas con la reserva facultativa, en razón del cambio de la normativa tributaria para el tratamiento del gasto de la depreciación de propiedades, planta y equipos y así también la inmaterialidad de los saldos en relación al total de activos de los estados financieros al cierre del año antes mencionado

11. INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Poliasa S.A.	75,389	75,389
Aboda S.A.	53,241	53,241
Otras inversiones	<u>19,666</u>	<u>19,666</u>
Total	<u><u>148,296</u></u>	<u><u>148,296</u></u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan acciones en Compañías en los siguientes porcentajes:

<u>Compañías</u>	<u>%</u>
Poliasa S.A.	55.61% de acciones
Aboda S.A.	99.80% de acciones

Otras inversiones:

Zona franca
Tanasa S.A.
Club de ejecutivos

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no presenta los estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias donde mantiene más del 50% de participación en el patrimonio neto, en razón que de acuerdo a lo mencionado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 27 (párrafo 10), las Compañías Controladoras que no registren ni estén en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, pueden optar por no elaborar estados financieros consolidados con sus subsidiarias; y de forma adicional la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 (párrafo 13) establece los casos para no ajustar la inversión al valor patrimonial proporcional.

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Activo en progreso:		
Proyectos de inversión	285,686	285,686
Otros proyectos de inversión y adecuaciones	0	11,014,457
(-) Amortización acumulada	<u>(114,274)</u>	<u>(57,137)</u>
Subtotal – Pasan:	171,412	11,243,006

12. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, NETO (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	171,412	11,243,006
Otros, neto:		
Licencias	<u>59,857</u>	<u>41,572</u>
Total	<u>231,269</u>	<u>11,284,578</u>

Otros proyectos de inversión y adecuaciones.- Representa principalmente adecuaciones en proceso realizadas durante el año 2012 en las plantas 3 y 4 de la Compañía y la inversión para el funcionamiento del Proyecto Cerato.

13. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Proveedores del exterior	48,443,344	84,004,987
Proveedores locales	2,798,457	5,433,675
Intereses por pagar	1,093,084	221,463
Dividendos por pagar	13,001,908	994
Otros por pagar	<u>2,746,513</u>	<u>2,739,717</u>
Total	<u>68,083,306</u>	<u>92,400,836</u>

Proveedores del exterior.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente compras de material CKD a Hyundai Corporation por US\$. 44,170,855 (en el 2012 por US\$ 81,053,047) el plazo máximo de pago es de hasta 150 días cuando el crédito es concedido directamente por Hyundai Corporation y de ser con Instituciones Financieras locales es de 180 días plazo; con tasa de interés que considera la tasa libor y la tasa anual vigente.

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representan principalmente cuentas por pagar por compra de bienes y servicios locales, principalmente a: Domizil por US\$. 452,731 (en el 2012 por US\$. 1,371,200), Elasto S.A. por US\$. 309,886 (en el 2012 por US\$. 180,390), Axalta S.A. por US\$. 250,512, Continental Tire Andina S.A. por US\$. 234,727 (en el 2012 por US\$. 213,953), Seguros Unidos S.A. por US\$. 185,350, Indima S.A. por US\$. 180,767 (en el 2012 por US\$. 555,503), Alfinsa S.A. por US\$. 173,715 (en el 2012 por US\$. 229,022), Dicomvissek Cia. Ltda., por US\$. 104,667 (en el 2012 por US\$. 309,423), en el 2012, Auto Speed S.A., por US\$. 513, 515, Duperco S.A. por US\$. 398,218; con un plazo de pago promedio de 30 a 45 días.

Dividendos por pagar.- Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente al valor pendiente de pago en concepto de dividendos por el año 2012, valor determinado mediante Junta General de Accionistas de fecha abril 4 de 2013.

Otros por pagar.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente obligaciones con KIA por el uso de la marca.

14. OBLIGACIONES CORRIENTES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Banco del Pichincha S.A.</u>		
Préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.92% anual, con vencimiento final en mayo del 2014 (en el año 2012, vencimiento final en abril de 2013.)	22,922,654	7,633,084
<u>Banco Internacional</u>		
Préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.20% y 8.25% anual, con vencimiento final en abril de 2014.	15,116,085	0
<u>Banco ST. Georges Bank S.A.</u>		
Préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés del 7.50% anual, con vencimiento final en mayo de 2014.	11,992,082	0
<u>Banco Bolivariano</u>		
Préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.00%, 8.82% y 8.93% anual (en el año 2012 del 8.00% y 8.50% anual), con vencimiento final en abril de 2014 (en el año 2012, vencimiento final en marzo de 2013).	11,524,278	8,857,873
<u>Banco Promérica</u>		
Préstamo para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.90% y 9.06% anual, con vencimiento final en mayo de 2014.	<u>6,082,937</u>	<u>0</u>
Total	<u>67,638,036</u>	<u>16,490,957</u>

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
- Impuesto a la renta de la Compañía	0	5,084,117
- Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	275,231	501,980
- ICE en ventas	1,533,524	577,702
Beneficios sociales:		
- 15% Participación trabajadores	0	6,864,639
- Décimo cuarto sueldo	91,153	79,296
- Décimo tercero sueldo	33,302	40,055
- Fondos de Reserva	6,959	7,976
IESS	<u>121,955</u>	<u>130,459</u>
Total	<u>2,062,124</u>	<u>13,286,224</u>

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012; incluye provisiones por liquidaciones de importación de materiales para la producción y exportaciones de vehículos. Adicional incluye provisión de gastos del mes de diciembre de 2013 por un total de US\$. 158,744 (en el 2012 por US\$. 127,075).

17. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2012, representan aquellas partidas registradas de conformidad con lo establecido en las normas contables, pero que para efectos tributarios no constituyen gasto deducible para la determinación de la utilidad gravable para impuesto a la renta específicamente aplicado en el revalúo de las propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta del pasivo por impuesto diferido fue ajustado con la reserva facultativa, en razón del cambio de la normativa tributaria para el tratamiento del gasto de la depreciación de propiedades, planta y equipos y así también la inmaterialidad de los saldos en relación al total de activos de los estados financieros al cierre del año antes mencionado.

18. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION LABORAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Provisión para jubilación patronal	680,626	636,037
Indemnización laboral	<u>78,954</u>	<u>74,410</u>
Total	<u><u>759,580</u></u>	<u><u>710,447</u></u>

Los saldos reportados en las reservas por provisión de jubilación patronal e indemnización laboral y sus posteriores movimientos, son informados a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	710,447	535,660
Mas:		
Provisión jubilación patronal	44,588	155,412
Provisión indemnización laboral	<u>9,472</u>	<u>24,145</u>
Subtotal	764,507	715,217
Menos:		
Pagos	<u>(4,927)</u>	<u>(4,770)</u>
Total	<u><u>759,580</u></u>	<u><u>710,447</u></u>

El valor presente actuarial al 2013, fue determinado por Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue registrado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

18. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION LABORAL (Continuación)

Salario básico unificado	318
Número de empleados	701
Tasa de descuento actuarial real (anual)	5%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.50%

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 38,700,000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, que totalizan US\$. 38,700,000. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Royal Blue Bristol S.A. Con el 99.9946% de participación y con el 0.0054% corresponde a accionistas menores.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada en marzo 16 de 2012 fue aprobada el aumento de capital de la Compañía en US\$. 6,000,000, aspecto societario que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito en julio 18 de 2012 y elevado a escritura pública en junio 26 de 2012.

Hasta el 31 de diciembre del 2013, la Compañía ha dado cumplimiento con fecha 5 de febrero de 2013 a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referente a la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 publicada en septiembre 7 del 2009, mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía con fecha de marzo 25 del 2013 procedió a cumplir con este requerimiento.

20. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representan certificados de depósito y garantías prendarias e hipotecarias, que respaldan obligaciones financieras y financiamiento con proveedores del exterior por US\$. 76,086,685 (en el 2012 por US\$. 63,725,776). Adicional incluye cartas de crédito de importaciones con entidades financieras locales y garantías aduaneras otorgadas por Seguros Unidos por US\$. 18,309,384 (en el 2012 por US\$. 13,631,934).

21. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
(Pérdida) Utilidad contable	(4,298,941)	45,764,261
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	<u>0</u>	<u>(6,864,639)</u>
Subtotal - Pasan:	(4,298,941)	38,899,622

21. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**
(Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	(4,298,941)	38,899,622
Más:		
- Gastos no deducibles locales	1,385,424	1,195,844
- Gastos no deducibles del exterior	1,567,281	1,634,419
- Participación a trabajadores provenientes de Ingresos exentos	0	3,936
Menos:		
- Ingresos exentos	(8,991)	(26,242)
- Incremento neto de empleados	(36,526)	(162,490)
- Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(141,920)	(352,739)
BASE IMPONIBLE:	<u>(1,533,673)</u>	<u>41,192,350</u>
22 - 23% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>0</u>	<u>9,474,241</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
(a) Impuesto a la renta causado	0	9,474,241
(b) Anticipo impuesto a la renta determinada	2,694,051	2,287,200
Ley de Régimen Tributario Interno (mayor entre a y b)	2,694,051	9,474,241
Más / Menos:		
(-) Anticipo pagado	(1,539,942)	(1,334,346)
(-) Retenciones en la fuente realizadas en el año	(1,401,469)	(1,154,108)
(-) Crédito tributario proveniente del Impuesto a la Salida de Divisas	(528,311)	(1,901,669)
SALDO (A FAVOR) POR PAGAR DE LA COMPAÑIA	<u>(775,671)</u>	<u>5,084,118</u>

De acuerdo al Art. 79, caso 1.2 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, menciona: "cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo cálculo, éste último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto".

A la fecha de emisión del presente estado financiero auditado, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2007 y 2008 han sido revisadas por el SRI, encontrándose en el respectivo proceso fiscal

Precios de Transferencia.- De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes

21. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado entre US\$. 1,000,000 a US\$. 3,000,000 y cuya proporción del total de la operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos presentado en la declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de informe Integral de Precios de Transferencia.

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de análisis y elaboración final de los informes sobre Precios de Transferencia correspondiente al año 2013 del cual, a criterio de la Administración de la Empresa, no resultarán cargos a resultados ni a pasivos de impuesto a la renta en los estados financieros de dicho año.

22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Aekia S.A.	21,815,180	9,598,383
Aboda S.A.	<u>13,419</u>	<u>12,955</u>
Total	<u>21,828,599</u>	<u>9,611,338</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Aekia S.A.	<u>3,818</u>	<u>34,451</u>
Total	<u>3,818</u>	<u>34,451</u>
<u>Compras:</u>		
Aekia S.A.	<u>124,524</u>	<u>251,636</u>
Total	<u>124,524</u>	<u>251,636</u>
<u>Ventas:</u>		
Aekia S.A.	<u>120,258,498</u>	<u>84,412,137</u>
Total	<u>120,258,498</u>	<u>84,412,137</u>

23. (PÉRDIDA) UTILIDAD POR ACCION

La (pérdida) utilidad básica por acción ha sido calculada según los criterios indicados en la nota 2, la (pérdida) utilidad básica por acción común resulta como sigue:

23. **(PÉRDIDA) UTILIDAD POR ACCION (Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(<u>6,992,992</u>)	<u>29,425,381</u>
Acciones comunes	<u>38,700,000</u>	<u>38,700,000</u>
(Pérdida) Utilidad básica por acción común		
(Pérdida-Utilidad neta del ejercicio/Acciones comunes)	(<u>0,18</u>)	<u>0,76</u>

24. **CONTRATOS**

- **Contrato de obra cierta o tipo de Turn Key para el diseño, construcción, ingeniería y montaje y puesta en marcha de un sistema aéreo de transporte de unidades (puente) que una Planta I con Planta III de AYMESA.S.A.**

En enero 31 de 2013, la Compañía y el contratista VAUTIDAMERICAS S.A., firman el contrato con el objeto de que se ejecute los trabajos de: Diseño, construcción, ingeniería y montaje y puesta en marcha de un sistema aéreo de transporte de unidades (puente) que una Planta I con Planta III de Aymesa S.A., bajo la modalidad de obra cierta o tipo Turn Key, construcción que tendrá como detalle de obra arquitectónica y civil, terminación y acabados.

El plazo del contrato será de 5 meses, que iniciará, 72 horas después de la recepción del anticipo y el mismo que asciende a US\$. 495,476; valor que no incluye el IVA.

- **Contrato para el montaje de un sistema contra incendios en las instalaciones de AYMESA S.A., Planta III**

En febrero 19 de 2013, la Compañía y el contratista VELTEK CIA. LTDA, firman el contrato con el objeto de que se ejecute los trabajos de: Provisión, instalación y montaje del sistema contra incendios en la Planta III de Aymesa S.A.

El plazo del contrato será de 20 semanas, que iniciará una vez que el Contratista haya recibido el anticipo, y el mismo asciende a US\$. 436,213; valor que no incluye el IVA.

- **Contrato de obra cierta o tipo de Turn Key para el diseño, construcción de la extensión de puente aéreo y el rediseño y modificación de la estructura de galpón en AYMESA.S.A.**

En junio 26 de 2013, la Compañía y el contratista VAUTIDAMERICAS S.A., firman el contrato con el objeto de que se ejecute los trabajos de: Diseño y construcción de la extensión de puente aéreo y el rediseño y modificación de la estructura de galpón en Aymesa, bajo la modalidad de obra cierta o tipo turn key.

Según el requerimiento de la Compañía, se construirá una extensión de 16 metros de líneas en el puente aéreo previamente diseñado y se rediseñará y modificará la estructura del galpón de de acuerdo a las necesidades expuestas por el departamento de Ingeniería de la Compañía.

El plazo del contrato será de 5 meses, que iniciará, 72 horas después de la recepción del anticipo y el mismo asciende a US\$. 92,170; valor que no incluye el IVA.

24. CONTRATOS (Continuación)

- **Contrato de obra cierta o tipo de Turn Key para el diseño y construcción del complemento de la Fase 2 para el transporte de unidades desde la Planta I hasta la Planta III en AYMESA S.A.**

En agosto 6 de 2013, la Compañía y el contratista VAUTIDAMERICAS S.A., firman el contrato con el objeto de que se ejecute los trabajos de: Diseño y construcción del complemento de la Fase 2 para el transporte de unidades desde la Planta I hasta la Planta III en Aymesa; según el requerimiento de la Compañía el proyecto comprende los siguientes puntos a elaborarse en su totalidad.

- Ingeniería civil – estructural, incluyendo la documentación completa.
- Ingeniería mecánica del proyecto incluyendo la documentación completa.
- Estructura metálicas para transportación fase 2.2.
- Cálculos y provisión de anclajes para estructura metálica.
- Sistema de elevación y descenso para unión de fase 1 y fase 2.
- Automatización y control incluido ingenierías + sistemas eléctrico completo y sistemas monorriel.
- Supervisión general etapa ejecución y planificación.
- Imprevistos.

El plazo del contrato será de 170 días calendario, que iniciará, 72 horas después de la recepción del anticipo y el mismo asciende a US\$. 179,350; valor que no incluye el IVA.

25. PROYECTO CERATO

Con miras a proveer a la red de Distribuidores y Concesionarios en el Ecuador, Colombia y Venezuela de un extenso portafolio de productos automotrices, Aymesa S.A., mantuvo conversaciones con Kia Motors para ensamblar en Ecuador nuevos modelos.

Después del análisis del mercado, estructuras de costo y estudiar temas como abastecimiento de CKD y principalmente provisión de motores por parte de la fuente, se llegó a un acuerdo para ensamblar el modelo CERATO TD.

Durante la 1era. y 2da., reunión de ingeniería con la que se da inicio formalmente al proyecto, se intercambiaron criterios y bases para el diseño del herramental de soldadura y demás equipos necesarios para el ensamblaje y control de calidad de este modelo.

En Agosto de 2012, llegaron a Aymesa los jigs de soldadura y todo el herramental necesario para el ensamblaje del modelo Cerato. En octubre 31 llegaron del país la delegación de Ingenieros Coreanos que supervisaron la instalación y calibración de dicho herramental, el ensamblaje de las primeras unidades piloto y realizaron una auditoría total a la planta y al nuevo modelo ensamblado antes de dar el Sing Off al proyecto.

La visita de técnicos culminó en Noviembre 30 de 2012 y el ensamblaje en serie, comercialización en Ecuador y exportación a Colombia y Venezuela de este modelo comenzó en el año 2013.

El modelo CERATO, es un vehículo de 5 puertas, 5 pasajeros con motor a gasolina de 1.6 litros, vidrios eléctricos, bloqueo central, radio con CD y MP3, alarma, aire acondicionado, faros neblineros, Airbag en el conductor y pasajero, transmisión manual y automática y la opción de ABS y asientos de cuero.

Al cierre del año 2013, el modelo Cerato se encuentra en proceso de acogida del mercado a nivel nacional y andino.

26. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
